

El impacto de la digitalización en las líneas estratégicas del INAP en el periodo 2021-2024

No solo términos como **pandemia, confinamiento o tasa de incidencia** han comenzado a ser familiares y formar parte de nuestro **vocabulario común, sino también otros como teletrabajo, digitalización o resiliencia.**



CARLOS JESÚS BONILLO ROBREDO

Gerente
Instituto Nacional de
Administración Pública

Se le atribuye a Madeleine Albright, Secretaria de Estado norteamericana entre los años 1997 y 2001, la idea de que nos enfrentamos a problemas propios del siglo XXI, armados con ideas del siglo XX y utilizando instrumentos que, en muchos casos, siguen siendo los mismos que nos servían en el siglo XIX.

Esta idea manifestada por la señora Albright hace ya algunos años, puede ser motivo de discusión o controversia y ser susceptible de multitud de matices, pero, ciertamente, no está muy lejos de la realidad en muchos casos cercanos. Remitiéndonos al caso español, veamos, por ejemplo, de cuándo datan nuestros Códigos Civil y Penal o la época de la que proceden muchos de los procedimientos administrativos todavía vigentes. Incluso si descendemos un poco más, podemos ver, a pesar de todos los avances realizados en los últimos tiempos, determinadas técnicas organizativas y de trabajo distantes en mucho del entorno social y tecnológico del siglo XXI.

En esta situación un tanto “distópica” estábamos todos cuando un virus surgido en una lejana región de China hizo que todas las planificaciones saltasen por los aires y el mundo entero tuvo que reaccionar, con mayor o menor fortuna, debiendo adelantar y actualizar todas las previsiones existentes. No solo términos como **pandemia, confinamiento**

o tasa de incidencia han comenzado a ser familiares y formar parte de nuestro vocabulario común, sino también otros como teletrabajo, digitalización o resiliencia.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), obviamente, no ha sido ajeno a todo este proceso, debiendo acometer casi desde el principio de la pandemia actuaciones rápidas y decididas para poder cumplir con sus importantes funciones en materia de formación y selección de empleados públicos.

Así, cabe destacar el esfuerzo extraordinario llevado a cabo por este Organismo para continuar con normalidad la prestación de sus servicios, esfuerzo en el que la tecnología ha tenido un importante papel y ha permitido mantener los servicios esenciales gracias a la innovación, el trabajo en remoto y colaborativo.

En lo que a los procesos selectivos se refiere, se realizaron las sesiones de lectura pública de los exámenes en marcha cuando se declaró el estado de alarma, a través del servicio “Reúnete”, de la red SARA (Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones). De este modo se logró continuar con los procesos selectivos en curso sin provocar retrasos en su desarrollo.

Respecto de la actividad formativa, el instituto desplegó el servicio Google Suite para Educación, con el objetivo de disponer y utilizar una herramienta de soporte al aprendizaje colaborativo, inicialmente destinada a la transformación digital de los másteres del INAP. Este despliegue ha venido acompañado de acciones de formación específicas, acompañamiento y soporte. Son usuarios activos de la plataforma los empleados del INAP, así como profesorado y personal colaborador externo. Se está utilizando también en el INAP de forma generalizada para la realización de videoconferencias (con

la participación de personal propio y externo) organización de eventos y seminarios con retransmisión en directo por YouTube, elaboración colaborativa de documentos, y planificación de tareas, reuniones y otras actividades de soporte.

Los cursos selectivos de los subgrupos A1 y A2 que gestiona el INAP fueron virtualizados, modificando las Resoluciones por las que se establece el régimen de dichos cursos selectivos.

El resto de la actividad formativa del Instituto, se ha transformado en experiencias en línea-tutorizadas o “a tu ritmo” (modalidad de aprendizaje auto-gestionada, sin equipos docentes, ni de tutoría ni de dinamización, aunque sí incluye un equipo de soporte para responder a posibles preguntas o para solucionar posibles incidencias, especialmente de carácter tecnológico).

Se ha creado un repositorio de recursos en abierto para el aprendizaje permanente, disponible en la web del INAP, que se pone a disposición de profesorado, alumnado, escuelas de administración pública de las comunidades autónomas, y servicios y escuelas de recursos humanos o de formación de otros organismos públicos de la AGE. Su objetivo es facilitar el acceso a una multiplicidad de recursos en abierto para el aprendizaje permanente: recursos multimedia, red social, repositorios de conocimiento, publicaciones en abierto, zona de curación de contenidos, formación y materiales abiertos de otras escuelas, etc. Al tratarse de recursos en abierto, el público potencialmente beneficiario es muy amplio.

Asimismo, se ha creado un Nuevo Portal de Aprendizaje en línea y #Directo INAP, espacio para la emisión de aprendizaje en directo, disponible a través del canal del INAP en YouTube, que concentra toda la

oferta formativa del instituto en un mismo punto de acceso y dota de mayor usabilidad y transparencia el campus virtual. Permite la celebración de eventos como mesas redondas virtuales, encuentros digitales, micro-aprendizaje entre iguales, maratón web, talleres prácticos, entrevistas, etc.

Por otra parte, no hay que olvidar que uno de los fines del Instituto es promover y realizar estudios, publicaciones e investigaciones en materias relacionadas con la Administración Pública. En esta línea los retos de la administración digital son también objeto de atención, pudiendo destacar el encuentro «La Administración pública digital y la innovación pública», celebrado en julio de 2020, y del que recientemente se ha publicado una selección de contribuciones. Se lanzó en dicho encuentro una reflexión sobre los retos de la transformación digital desde el punto de vista de la gobernanza, la inclusión, la disponibilidad de información para la predicción de las crisis, así como sobre el necesario posicionamiento de la Administración ante la inteligencia artificial y la gobernanza de datos. Se presentaron experiencias de administración digital en el ámbito local, regional y a escala nacional, y se reflexionó sobre la necesidad de renovar la función pública con nuevos perfiles profesionales con capacidades digitales.

Por otro lado, dentro de la convocatoria de investigación de carácter permanente del instituto, está en curso un estudio sobre «El teletrabajo en las administraciones públicas: presente y claves para el futuro».

Pero es más; en el caso del INAP, el año 2020 coincidió con la reflexión y los trabajos que se estaban llevando a cabo para la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2021-2024. Lógicamente, lo que todos estábamos viviendo tuvo repercusión también

en dicho Plan, que tuvo el respaldo del Consejo Rector del Instituto en su reunión de 28 de diciembre de 2020, quedando como un documento abierto para aquellas modificaciones y actualizaciones que sean necesarias en tiempos tan cambiantes.

Así, la transformación digital se ha convertido en uno de los tres grandes tractores de la mejora y la innovación contemplados en el Plan, del mismo modo que la transición y transformación digitales es una de sus líneas estratégicas, concibiendo el avance de la tecnología digital como vehículo imprescindible para la simplificación de procedimientos, la reducción de cargas, la mejor rendición de cuentas y el incremento de la eficacia y la eficiencia, permitiendo, asimismo, explorar, experimentar e implementar nuevas prestaciones y formas de colaboración del INAP con todos los agentes a los que se dirige su actividad (empleados públicos, opositores, la comunidad académica e investigadora, las Administraciones Públicas,...)

Además, la elaboración del Plan Estratégico del INAP coincidió con la conformación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que acabó siendo aprobado mediante el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, que ha conllevado que el INAP sea uno de los Organismos encargados de la gestión de los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Así, el INAP participa dentro del Componente II (Modernización de las Administraciones Públicas) del mencionado Plan con 3 proyectos que son «Digitalización y mejora en la gestión de los procesos selectivos», «Innovación y digitalización del aprendizaje y la formación» y «Plan de formación para teletrabajo».

Con estos proyectos se persigue asegurar una gestión moderna y de alta calidad de los procesos selectivos,

lo que servirá para reforzar y diversificar territorialmente la captación de talento y el acceso al empleo público, además de contribuir a reducir las cargas administrativas a los ciudadanos ; asimismo se pretende reforzar la infraestructura física y tecnológica, así como los procesos digitales de formación para desarrollar un aprendizaje más flexible, personalizado e interactivo, posibilitando y fomentando el uso de las nuevas tecnologías de la información y el desarrollo de la administración digital con las consiguientes ventajas ; del mismo modo se busca crear las condiciones necesarias para asegurar, desde la formación, que el personal de las administraciones públicas tiene las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones con eficiencia en la modalidad de teletrabajo.

El presupuesto total previsto para llevar a cabo estos tres proyectos es de 6 millones de euros durante los ejercicios 2021 a 2023.

Además de en los tres proyectos enunciados, el INAP participa conjuntamente con la Dirección General de Función Pública en una actuación para la capacitación digital de los empleados de las Administraciones Públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De hecho, ya el Plan de Formación del INAP para 2021 representa la apuesta del instituto por reforzar y ampliar el desarrollo de las competencias digitales y el de las competencias específicamente relacionadas con el teletrabajo. Las competencias digitales, aquellas que permiten un uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, son una de las cinco áreas competenciales generales que identifica el plan.

Se trabajan estas competencias, tanto en el programa de desarrollo profesional continuo (dirigido a todos los empleados y empleadas públicos,

orientado al desarrollo y actualización continua de sus competencias profesionales), como en el programa de cursos selectivos y en las actividades de apoyo a la promoción interna.

A la vista de todas las actuaciones enunciadas a lo largo de este artículo, algunas ya ejecutadas, otras en fase de ejecución y otras previstas a través de la planificación estratégica, podríamos decir, parafraseando a Madeleine Albright, que el Instituto Nacional de Administración Pública enfrenta los problemas propios del siglo XXI con ideas del siglo XXI y con el objetivo de conseguir utilizar instrumentos del propio siglo XXI. *